



Memorandum número: C-050/2024  
Asunto: Envío de Informe de Auditoría C-I/06/2024

**MISAEAL ALEJANDRO SIMÓN DE LA MADRID**  
Director de Programas del Sistema DIF Zapopan  
**PRESENTE:**

En relación con la orden de auditoría y comisión con número C-I/06/2024 de fecha 26 de julio de 2024 emitida por quien suscribe el presente; y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 52 fracción V de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; artículo 33 fracciones II y III del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan y en el artículo 13 fracciones VI y XXIX del Reglamento Interno de la Contraloría y de los Procesos de Fiscalización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; se adjunta el Informe de Auditoría practicada al rubro de Programas Sociales en cuanto a la situación que guarda por el ejercicio 2024.

En el informe adjunto se presenta con detalle los hallazgos y recomendaciones determinadas mismas que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, de la cual destaca lo siguiente:

Inconsistencias por errores de captura en el Registro Único de Casos (RUC) de alguno o algunos de los requisitos establecidos en la normatividad, así como, el RUC no indica en todos los casos el número de la Denuncia o carpeta de Investigación que corresponde.

En el transcurso de la auditoría se establecieron mecanismos y actividades de control enfocadas a solucionar la problemática detectada y las deficiencias en los procesos, sin embargo, se sugiere que en lo sucesivo se implemente un mecanismo efectivo de supervisión que permita disminuir los errores en la integración de la información así como en la captura en el Registro Único de Casos (RUC), del mismo modo, que éste último indique en todos los casos el número de la Denuncia o carpeta de Investigación, por lo que se hace énfasis en su cumplimiento para evitar su recurrencia e incurrir en posibles responsabilidades administrativas.

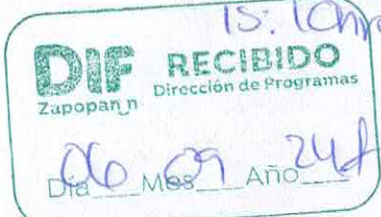
Por lo anterior se concluye la presente auditoría sin observaciones.

Sin otro particular le envío saludos cordiales.

**ATENTAMENTE**

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”

Zapopan, Jalisco; 05 de septiembre de 2024



**Armando Villalobos González.**  
Contralor

Ccp: Karla Guillermina Segura Juárez.- Directora General del Sistema DIF Zapopan

AVG/CELG

